

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y DEL ESTADO SITUACIONAL DE SU POBLACIÓN OBJETIVO

Coordinación General de Investigación y Datos de
Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Oscar Enríquez
Andrés Pancho
Belén Sánchez

Noviembre 2018

QUITO - ECUADOR

Resumen Ejecutivo

El servicio de Adulto Mayor en el mes de noviembre atendió a 93.152 usuarios mediante todas sus modalidades de atención. A partir del mes de octubre, se registran oficialmente dos modalidades adicionales: Atención Domiciliar para Adultos Mayores de Mis Mejores Años y Espacios Alternativos para Adultos Mayores de Mis Mejores Años. Estas modalidades se caracterizan por atender a usuarios vulnerables con un puntaje en Registro Social de hasta 24,08 puntos y por asignar simultáneamente una transferencia social de USD 100. En consecuencia, la variación de cobertura registrada entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018, asciende al 30,6%; es decir que, el servicio registra un incremento de 21.844 usuarios.

Por su parte, en la modalidad de Atención Diurna se registraron 5.605 usuarios para el mes de noviembre lo que representó un incremento de cobertura del **2,6%** (144 usuarios) con respecto a noviembre 2017, en la modalidad de Atención Residencial la variación fue de **0,2%** (4 usuarios mas), en la modalidad de Atención Domiciliar esta variación fue de **18%** (3.964 usuarios) y finalmente en Espacios Alternativos este incremento fue del **7,7%** (3.234 usuarios).

Así mismo, las modalidades de Mis Mejores Años registran 11.599 usuarios dentro de Atención Domiciliar, mientras que en Espacios Alternativos se registra actualmente a 2.899 usuarios.

En relación a la variación de cobertura a nivel de Distrito en el periodo noviembre 2017 - noviembre 2018 los Distritos de Lago Agrio, Puyo, Salitre, Santo Domingo y Portoviejo presentan el mayor incremento de cobertura con 253%, 203%, 178%, 153% y 107% respectivamente; mientras que los Distritos Quito Centro, Quito Norte, Tulcán y San Cristóbal son los que disminuyeron su cobertura en mayor medida con -20%, -2,6%, -0,04% y 0%, respectivamente.

Esta gestión permitió lograr un cumplimiento del 115,4% de las metas de micro planificación para el año 2018; es decir, se atendieron a 93.152 usuarios de los 80.716 usuarios propuestos para este año.

Con respecto a la focalización del servicio, se observa que más del 64% de la población adulta mayor atendida se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la modalidad que está mejor focalizada es atención domiciliar con un 67% de atención a la población en las condiciones antes mencionadas, mientras que la modalidad de Espacios Alternativos es la menos focalizada, ya que el 49,9% de las personas que atiende no están en una condición de pobreza.

1. ANTECEDENTES

La adecuada gestión de la información acerca de los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la clave para tomar decisiones sobre lo realizado en materia de inclusión económica y social en el país, y es un requisito fundamental para medir la aplicación de la política pública y el funcionamiento institucional.

Con el servicio de atención a personas adultas mayores, se “asegura el proceso de prevención, protección y restitución de los derechos de la población adulta mayor dentro de un entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sicosociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo”¹. Para este efecto, y en cumplimiento de las competencias del MIES, se han implementado cuatro modalidades de prestación de servicios para las personas adultas mayores: centros gerontológicos residenciales, centros gerontológicos de atención diurna, espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro, y, atención domiciliaria.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) requiere generar información confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones para el diseño y evaluación de la política pública. Esto, con el fin de cumplir su compromiso de definir y ejecutar la política para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En este sentido, la Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión (CGIDI), a través de la Dirección de Gestión de Información y Datos, y en cumplimiento con su misión, presenta un reporte que incluye información relevante de uso cotidiano, respecto a las unidades y los usuarios de los servicios de inclusión social. Este reporte pretende dotar de información y análisis actualizados mensualmente sobre los servicios que oferta el MIES a su población de interés a nivel nacional y zonal. Estos insumos se presentan organizados de acuerdo al tipo de servicio para la inclusión social, de los grupos de atención prioritaria y de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado actual de la población, unidades y usuarios de los servicios que presta el MIES, con el objeto de tomar decisiones adecuadas para el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política pública de inclusión social y económica; así como, para medir el desempeño institucional.

3.1. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los usuarios que están siendo atendidos por los servicios del MIES.
- Describir los diferentes tipos y modalidades de servicios que presta el MIES a través de sus unidades de atención.

¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), “Norma Técnica de los servicios de atención a personas adultas mayores”, Quito, 2014.

4. DESARROLLO

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la política pública de atención al adulto mayor se construye a partir de la identificación de necesidades y del seguimiento periódico de la población objetivo. En este contexto, para dar cuenta del balance de la gestión del servicio, es necesario dimensionar el universo a atender, así como introducir una mirada profunda a las condiciones socio-económicas de esta población:

4.1.1. Índice de envejecimiento en los países de la región

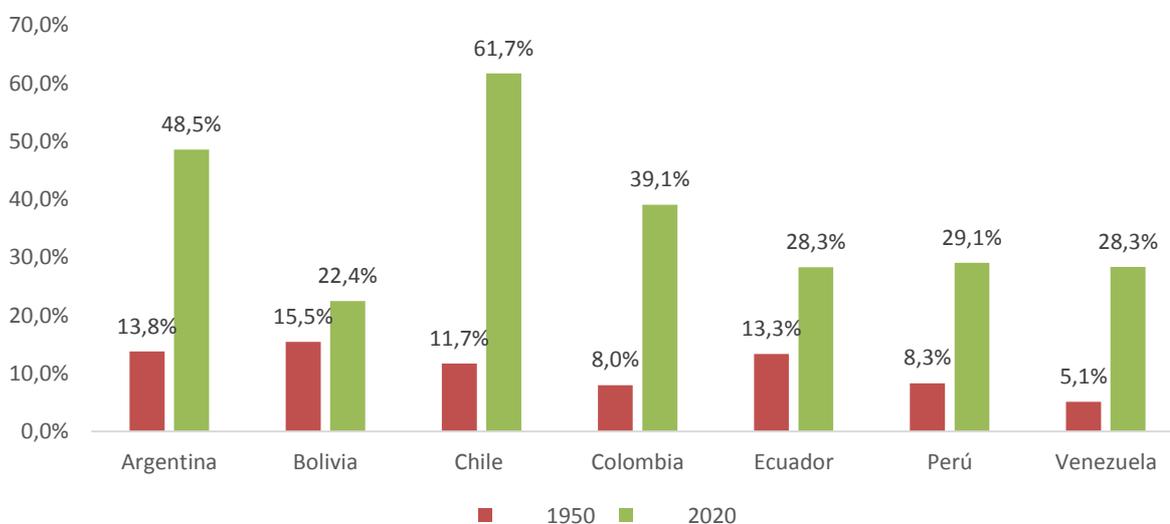
El envejecimiento de la población es una de las más importantes transformaciones a nivel demográfico con efectos visibles en este siglo. Se trata del crecimiento de la participación en el total de la población de los países de la región de las personas mayores a 65 años.

El índice de envejecimiento es un indicador de estructura demográfica por edad, expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). El aumento de las personas adultas mayores puede significar tanto que las personas están viviendo más años, como también a la reducción del número de nacimientos.

En este sentido el país de la región con mayor nivel de envejecimiento es Chile; existiendo 61 personas adultas mayores por cada 100 niños menores de 15 años. Por otra parte el país menos envejecido es Bolivia con 22 personas adultas mayores por cada 100 niños.

En comparación con los 7 países de la región Ecuador ocupa el cuarto puesto con 28 adultos mayores por cada 100 menores a 15 años, en los años 80 y 90 se contaba con menos población adulta mayor sin embargo, al inicio del siglo XX la tendencia de este indicador es al alza, esto indica que Ecuador es un país en el que la esperanza de vida de la población esta aumentado, al mismo tiempo que el número de nacimientos está disminuyendo.

Gráfico No 1. Índice de envejecimiento según proyecciones poblacionales 1950-2020.



Fuente: CEPAL/CEPALSTAT- Base de datos, Estadísticas e indicadores sociales.
Elaboración: DGID/CGID

4.1.2. Proyección de la población

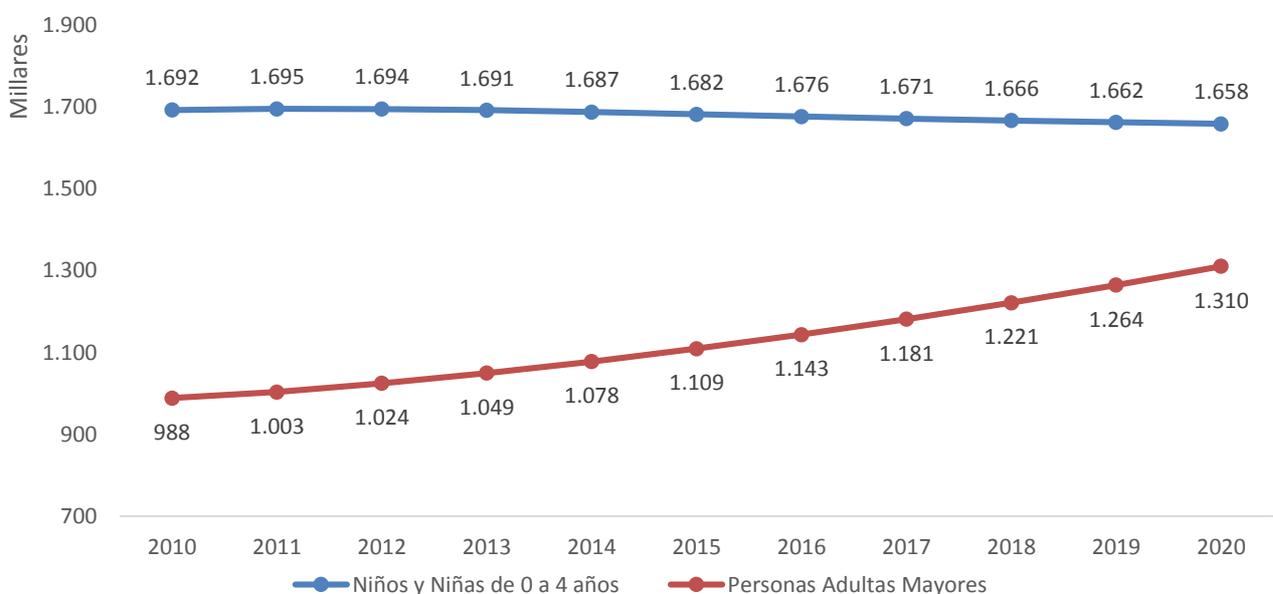
Las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) muestran que para el año 2018 existen alrededor de 1'221.000 adultos mayores de los cuales un 46% son hombres, mientras que el restante 54% son mujeres, es decir, 656.685 hombres y 564.601 mujeres. Se puede apreciar en el Gráfico N° 2 la evolución de esta población, la cual crece continuamente año tras año. Para el año 2020 se estima que crezca a 1'310.000 adultos mayores, lo cual implica 129.000 personas más en este rango etario que el año 2017, lo representa un incremento del 11% en 3 años y un crecimiento del 33% desde el año 2010.

En el año 2010 existían 1.692.137 niños y niñas entre 0 y 4 años con 11 meses y para el año 2020 en Ecuador existirán 1.658.115 niñas y niños aproximadamente. El hecho de que posterior al Censo 2010 cada año nacen menos niños y niñas en el país, es el reflejo de un cambio demográfico profundo que va a tener importantes repercusiones durante los próximos años, debido a que los jóvenes y adultos de hoy empiezan a envejecer y la proporción de la población mayor a 65 años empieza a crecer.

Cada año habrá un número menor de nacimientos que de personas que ingresan al grupo de los que pueden trabajar. Todo eso hará que la proporción entre “fuerza laboral” y “menores” empiece a cambiar porque el grupo poblacional de mayores de 18 años crecerá, mientras que el grupo de menores de 18 se reducirá. Habrá menos niños que cuidar y más gente en capacidad de trabajar. Y eso abre una etapa inusual para el país, porque habrá muchos adultos que deberán mantener (en términos relativos) a pocos niños y ese será el momento en que la sociedad podrá ahorrar e invertir más de lo normal.

El cambio de bono demográfico debe ser aprovechado, realizando cambios en la matriz productiva y el paso hacia la sociedad del conocimiento. Porque entonces la población potencialmente activa tendrá más capacidades; se dispondrá de una fuerza más eficiente para mover al Ecuador.

Gráfico No 2. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020

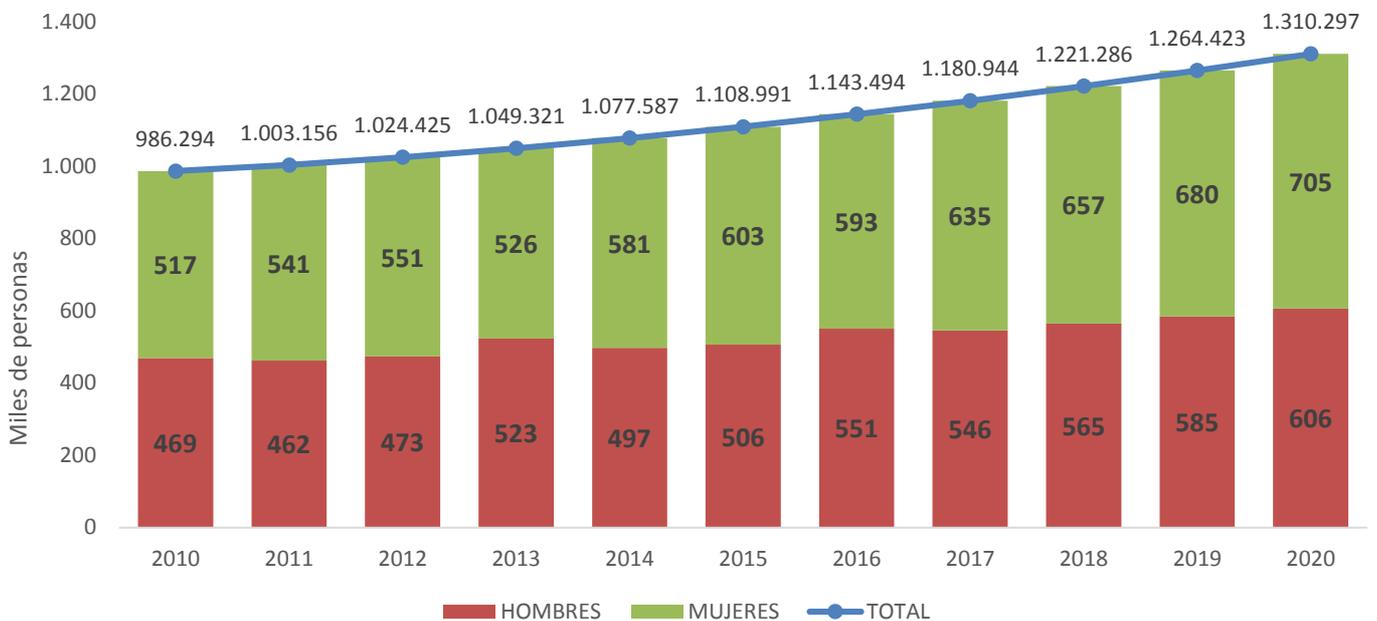


Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010
Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.3. Proyección poblacional según sexo

Actualmente existen 1'221.286 adultos mayores según proyecciones poblacionales del INEC. El conocer la distribución por género contribuye a emprender de manera más focalizada las acciones necesarias para promover un escenario idóneo de política pública, especialmente en temas relacionados a la salud (causas de mortalidad), subvenciones no contributivas (bonos y pensiones) u otro tipo de programas.

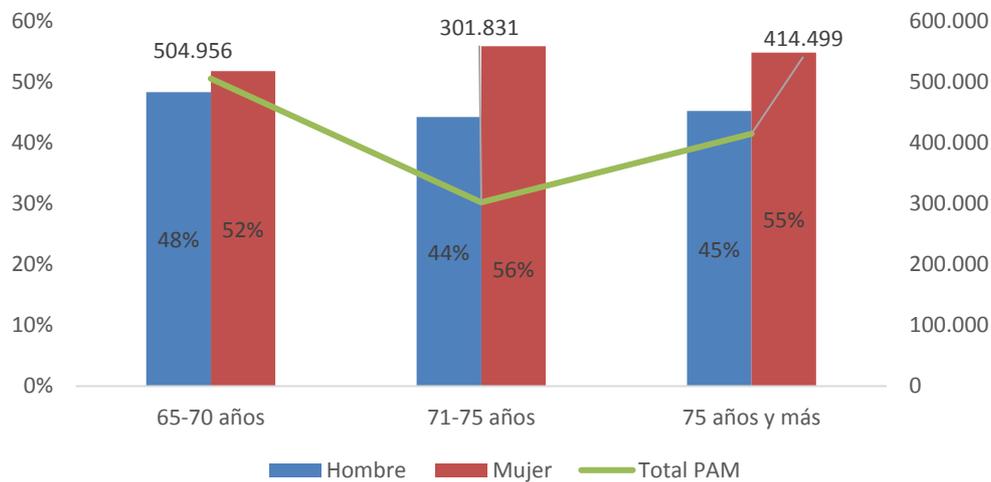
Gráfico No 3. Evolución de adultos mayores en Ecuador 2010-2020



Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010
Elaboración: DGID/CGIDI

En lo que respecta a la distribución etaria de esta población, se puede observar que el 41,35% de adultos mayores tienen una edad entre 65 y 70 años, el 24,71% una edad entre 71 y 75 años. La población adulta mayor representa el 7,17% del total de la población total. Es fundamental que la política pública de inclusión social esté enfocada en atender a los adultos mayores en edad temprana, con el objetivo de que los logros conseguidos como producto de esta intervención, tengan el mayor éxito y sostenibilidad posible. En adultos mayores con edades avanzadas, será común que se pueda únicamente contener y evitar el deterioro progresivo de sus condiciones de vida, pero se hace más difícil revertirlas.

Gráfico No 4. Proyección de población por sexo y grupos de edad.



Fuente: INEC, proyecciones poblacionales Censo 2010
Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.4. Incidencia de la población adulta mayor

En el siguiente gráfico se puede observar que las provincias con la mayor concentración de adultos mayores se encuentran en las provincias de Guayas con 289.866 adultos mayores, Pichincha con 230.522 personas mayores a 65 años y Manabí con 112.390.

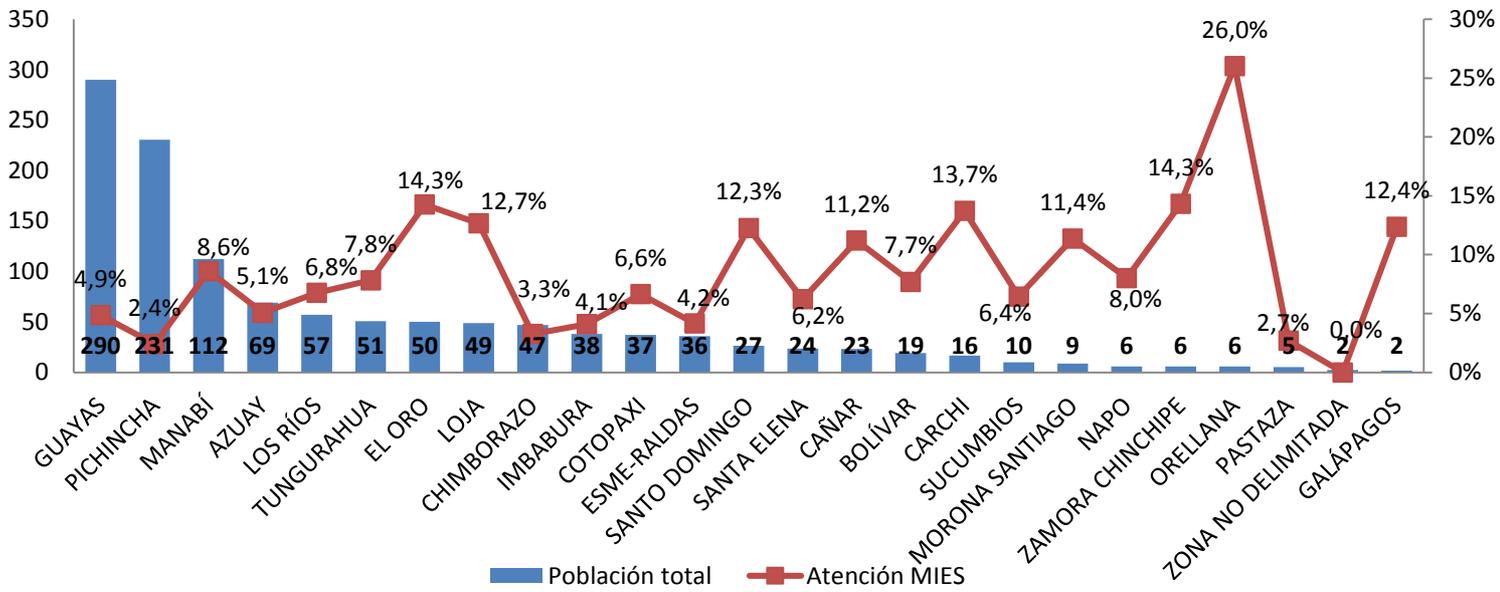
Sin embargo, el gráfico permite analizar que las provincias con mayor concentración de adultos mayores, son aquellas que menores niveles de atención presentan.

Las provincias con mayor atención a usuarios son Orellana con el 26% de la atención a la población objetivo a pesar de que es una de las provincias con menor concentración de esta población, El Oro y Zamora Chinchipe atienden al 14,3% y en tercer lugar se encuentra Carchi con 13,7%.

Las provincias con menor número de personas adultas mayores son Galápagos con 1.658 adultos mayores, Zonas no Delimitadas con 2.329 donde menos se atiende a esta población objetivo y Pastaza con un total de 5.286 adultos mayores de los cuales se atiende al 2,7%.



Gráfico No 5. Incidencia de la población adulta mayor por provincia.

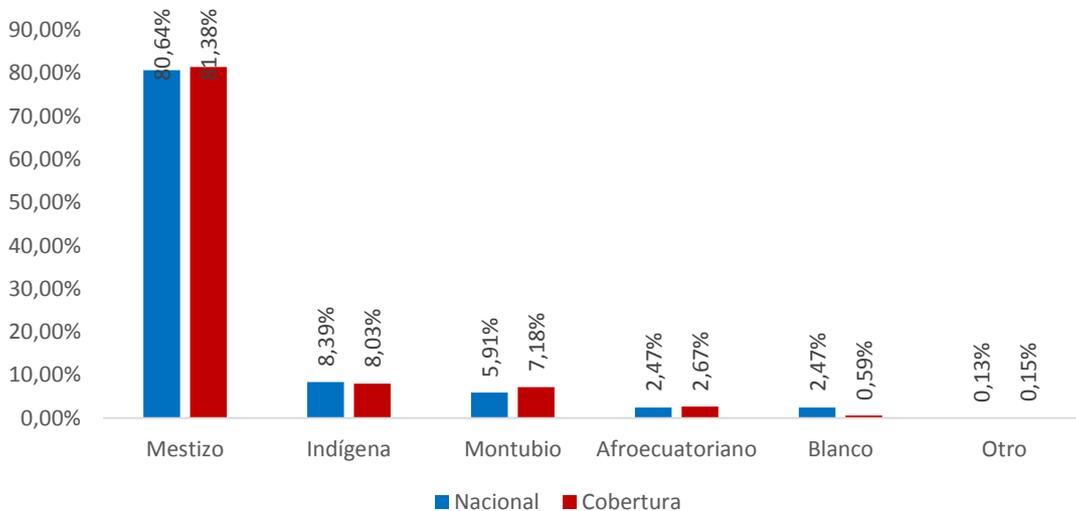


Fuente: INEC, Proyecciones poblacionales Censo 2010
Elaboración: DGID/CGIDI

4.1.5. Auto identificación étnica

Conocer cómo se autodenominan étnicamente los adultos mayores permite evidenciar rasgos o hechos culturales que visibilicen ciertas relaciones que pueden trascender a la hora de brindar atención a este grupo etario. En este sentido, el Gráfico No. 6 muestra que 81 de cada 100 usuarios adultos mayores se auto identifican como mestizos, mientras que el 8% y 2% se identifica como indígena y afro ecuatoriano respectivamente. El grupo de menor porcentaje es Otros con 0,15.

Gráfico No 6. Auto identificación étnica



Fuente: ENEMDU diciembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

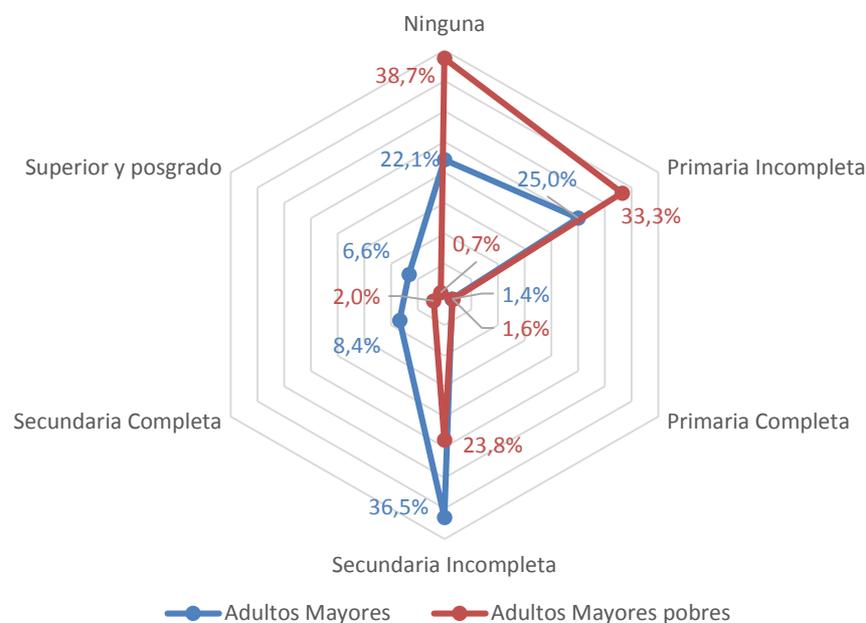
4.1.6. Nivel de instrucción

El nivel de instrucción muchas veces se convierte en determinante del comportamiento y modo de vida de las personas, ya que está estrechamente relacionado con el ingreso económico, grado de movilidad humana, asimilación a cambios tecnológicos, nivel de adaptabilidad y otro tipo de variables que pueden influir en la calidad de vida del individuo.

En este sentido, el Gráfico No. 7 muestra que la mayor cantidad de población adulta mayor presenta un nivel de instrucción secundario incompleto con 36% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 25% y 22% respectivamente. Es decir, como máximo la mayoría de esta población reúne once años de educación, lo que refleja un claro problema, pues al presentar predominantemente niveles de educación nula o inconclusa la población adulta mayor se vuelve aún más vulnerable. En cuanto a educación secundaria completa y superior se registran 8% y 6% respectivamente.

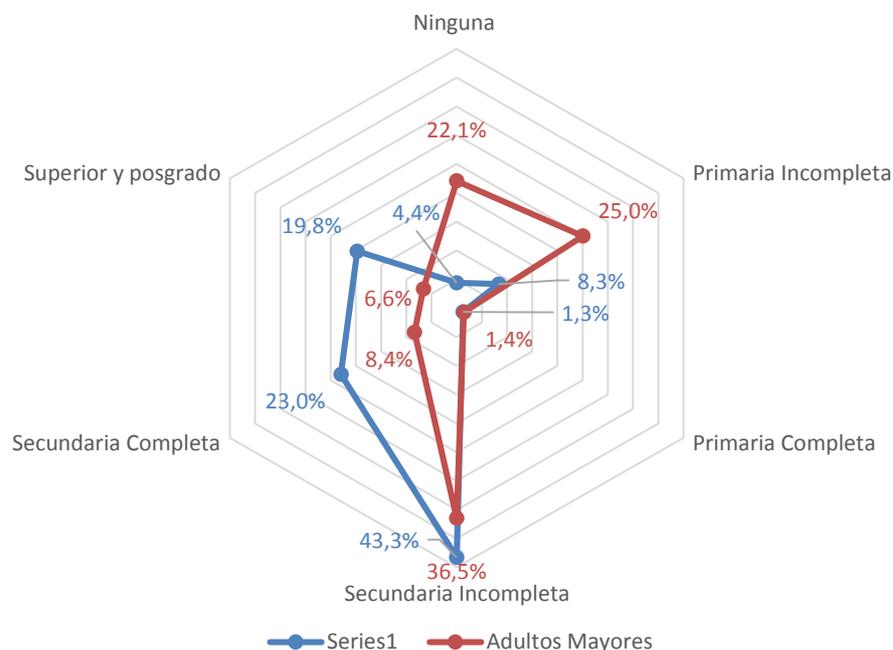
Se muestra el nivel de instrucción en adultos mayores en situación de pobreza, y se observa un comportamiento distinto respecto a la población adulta mayor, pues prevalece la categoría de ninguno, lo cual podría explicar en parte su condición de pobreza. Para nivel de instrucción nula registra el 38% y primaria inconclusa se registra el 33%, mientras que la secundaria incompleta representa un 23%. En cuanto a educación secundaria completa y superior el número de casos es inferior con 2% del total de la población en pobreza.

Gráfico No 7. Nivel de instrucción de Adultos Mayores y Adultos Mayores en pobreza



Fuente: ENEMDU junio 2018
Elaboración: DGID/CGIDI

Gráfico No 8. Nivel de instrucción de Adultos (30-64 años) y Adultos Mayores (mayores a 65 años)



Fuente: ENEMDU junio 2018
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

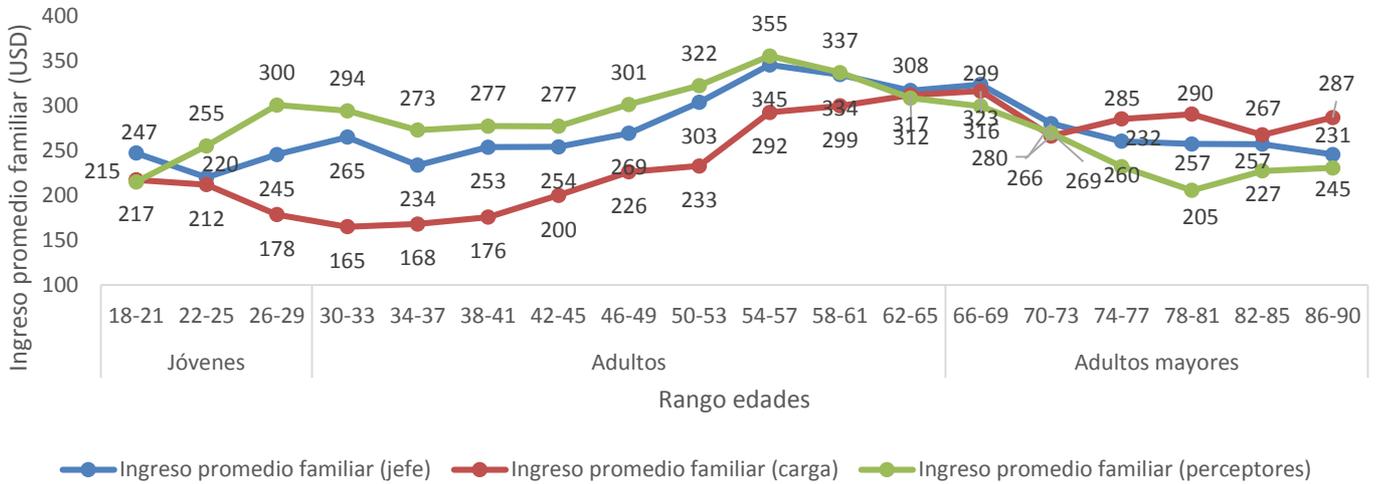
4.2.1. Ingreso individual

El Gráfico No. 9 presenta el ingreso per-cápita familiar a lo largo del ciclo de vida de las personas. Se observa que el ingreso de adultos mayores quienes son jefes de hogar², perceptores de ingreso o son cargas familiares, está entre los más bajos. Así, por ejemplo, el ingreso promedio de un adulto mayor perceptor, es de USD 266 si es que tiene entre 70 y 73 años, mientras que, durante la etapa económicamente más productiva de su vida, este alcanza USD 317. Ello permite evidenciar el grado de vulnerabilidad al que está sujeta esta población. Adicionalmente, si se analiza la fuente de ingreso a partir de la que los adultos mayores cuentan con medios de subsistencia, se encontrará que el ingreso laboral pierde marginalmente su contribución al ingreso total, mientras que las transferencias tales como bonos, pensiones y jubilaciones aumentan su participación.

² Según la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida un Jefe del hogar es la persona que reside habitualmente, reconocida como jefe por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, relación familiar o de parentesco, por razones económicas o por tradiciones sociales o culturales.



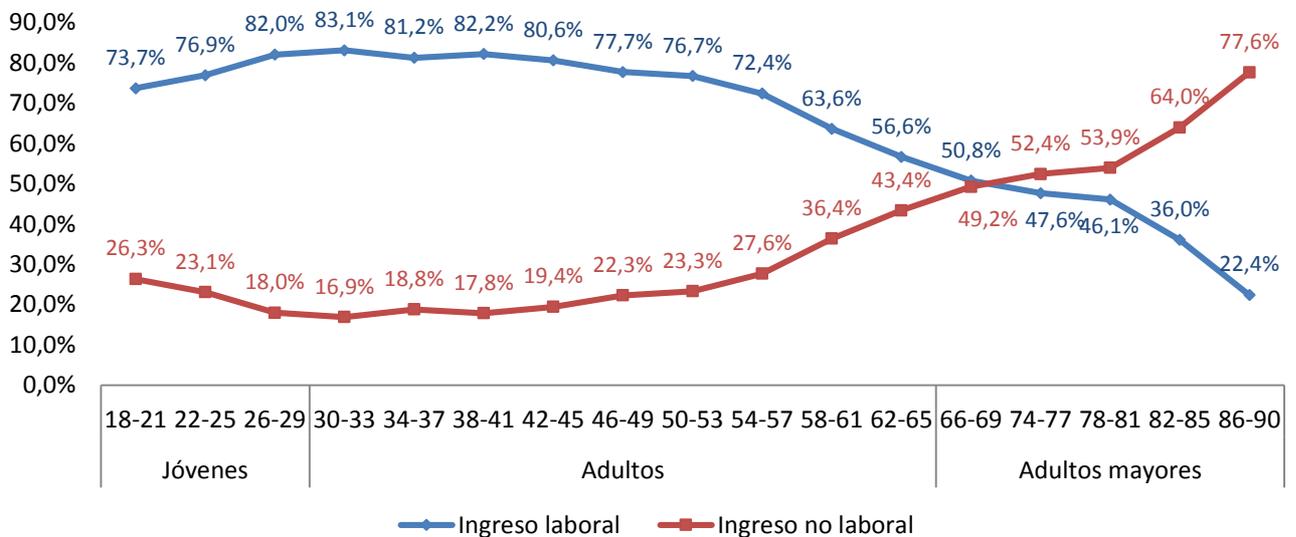
Gráfico No 9. Ingreso promedio familiar



Fuente: ENEMDU diciembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

El Gráfico No. 10, permite confirmar lo anteriormente expuesto. Los adultos mayores enfrentan dificultades para generar ingresos monetarios y ello se debe principalmente a su edad. La percepción de que las personas mayores no encajan con las “preferencias del mercado laboral” es un factor determinante para esto. A medida que aumenta la edad, la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa disminuye por no existir plazas laborales adecuadas a su condición. Según lo mencionado, se observa que desde los 65 años en adelante hay una bifurcación de ingresos entre los adultos mayores que laboran y no laboran.

Gráfico No 10. Ingreso laboral y no laboral a lo largo de la vida.

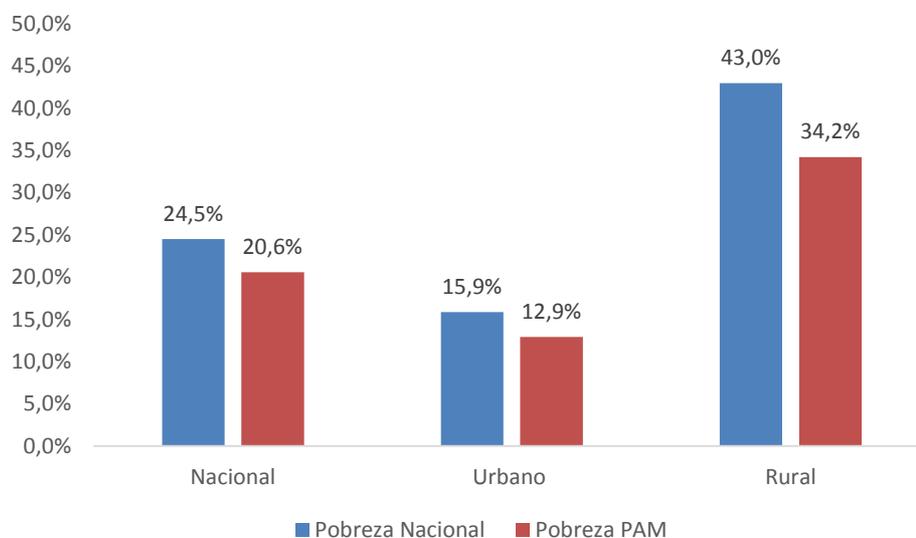


Fuente: ENEMDU diciembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.2. Incidencia de pobreza por Ingresos

La pobreza por ingresos compara el ingreso total per-cápita familiar con la línea de pobreza por ingresos y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a esta línea son considerados personas en situación de pobreza³. En tal sentido, el Gráfico No. 11 muestra que el 20,6% de las personas adultas mayores a nivel nacional se encuentran en situación de pobreza, ubicando al 12,9% en las zonas urbanas y el 34,2% que habitan en zonas rurales.

Gráfico No 11. Pobreza por ingresos según área de residencia.

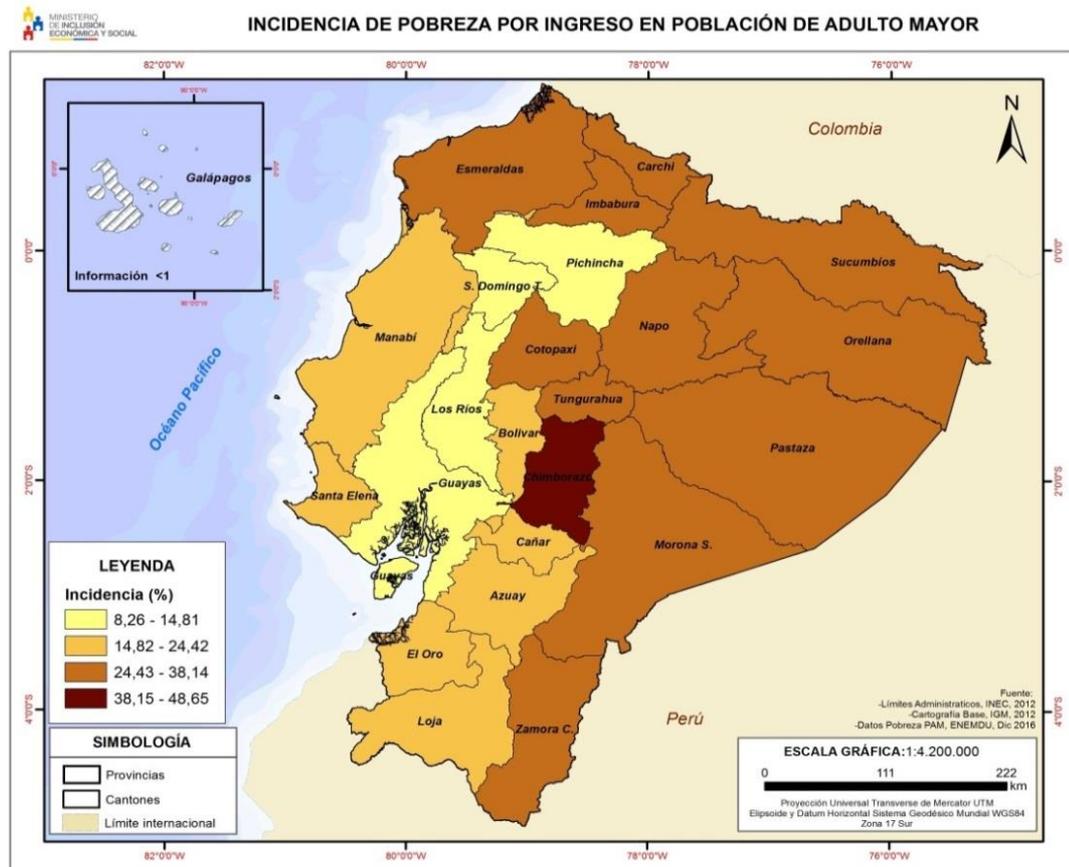


Fuente: ENEMDU junio 2018
Elaboración: DGID/CGIDI

En el mapa No 1, se puede observar la distribución adultos mayores en situación de pobreza sobre el territorio nacional, en donde la provincia con mayor incidencia es Chimborazo (49%). Mientras que, las provincias de menor incidencia son: Pichincha, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas con 13%, 11% y 8% respectivamente. Estos últimos porcentajes no deberían desviar la problemática pues las dos primeras son las provincias de mayor concentración en número de adultos mayores.

³ Para más detalles sobre el cálculo revisar Metodología de la ficha Pobreza por Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC.

Mapa 1. Incidencia de la población adulta mayor en situación de pobreza.



Fuente: ENEMDU diciembre 2017
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3. Condiciones de empleo

4.2.3.1. Estado actual

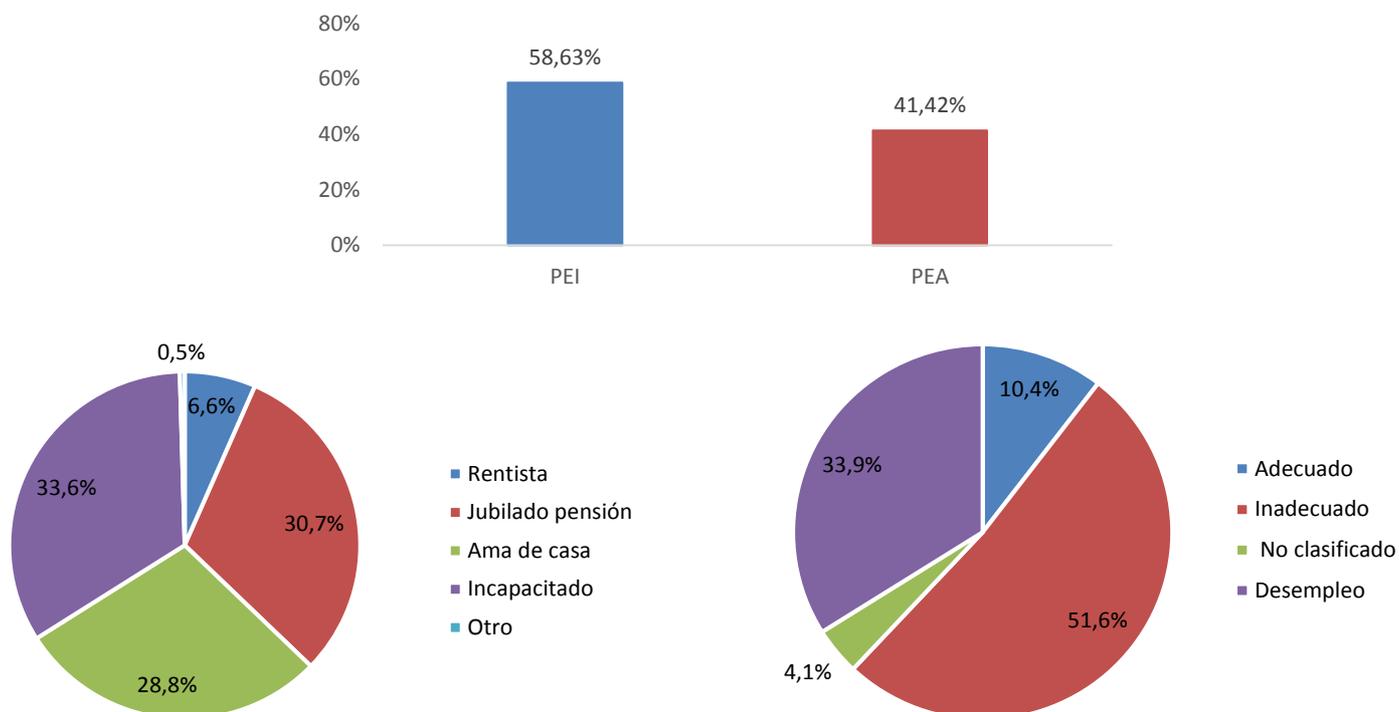
El nivel pobreza en la población adulta mayor, así como sus condiciones de vida, son reflejos, en gran medida, del historial laboral de esta población y de la acumulación de activos conseguidos a lo largo de la etapa económicamente activa. En este contexto, es preciso acotar que seis de cada diez adultos mayores, durante esta etapa de su vida, pertenecen a la población económicamente inactiva (PEI), lo que los lleva a depender de terceros (familiares, Estado, etc), para contar con medios de subsistencia. Por su parte, únicamente cuatro de cada diez adultos mayores es económicamente productivo y forma parte de la población económicamente activa (PEA).

De la PEA, únicamente el 10% cuenta con un empleo adecuado, mientras que el 52% tiene un empleo inadecuado, al presentar ya sea un déficit de ingresos o un déficit de horas de trabajo. Finalmente, al rededor del 34 % se mantiene desempleado.

Dentro de la PEI la categoría de incapacitados⁴ es la que abarca a un mayor número de adultos mayores con 33,6% y los jubilados que reciben pensión con 30,7%. Las amas de casas representan 28,8%, rentistas el 6,6% y otros 0,5%.

⁴ Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico o mental.

Gráfico No 12. Población Económicamente Inactiva (PEI), Activa (PEA), Empleo Inadecuado, Adecuado, Desempleo, en PAM.



Fuente: ENEMDU junio 2018
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.2. Afiliación al Seguro Social

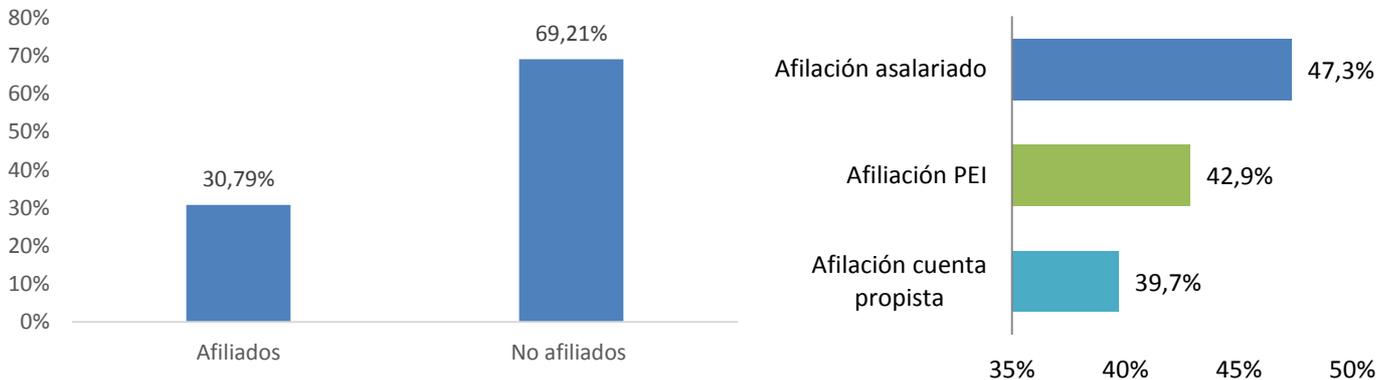
El aseguramiento institucional en adultos mayores representa un tema fundamental en cuanto a las características de bienestar y calidad de vida de esta población, puesto que garantiza el acceso a salud, pensiones jubilares y otros beneficios complementarios, tales como acceso a crédito⁵.

Contar con esta cobertura, implica en cierta medida, que el adulto mayor tendrá un escenario adecuado en su etapa final del ciclo de vida y también brindará cierta tranquilidad a su entorno familiar.

En el Gráfico No. 13 se observa que, del total de adultos mayores, el 69% corresponden al grupo de no afiliados a la seguridad social, mientras que los afiliados representan el 31%. Este último porcentaje lo componen las personas que tienen un sustento propio, estos pertenecen a la categoría de afiliados cuentapropistas que representan el 39%, mientras que los afiliados que gozan de una remuneración alcanzan un 47.3%.

⁵ Atlas de las Poblaciones Objetivo del MIES: Módulo Adulto Mayor, Quito, 2015

Gráfico No 13. Aseguramiento institucional.

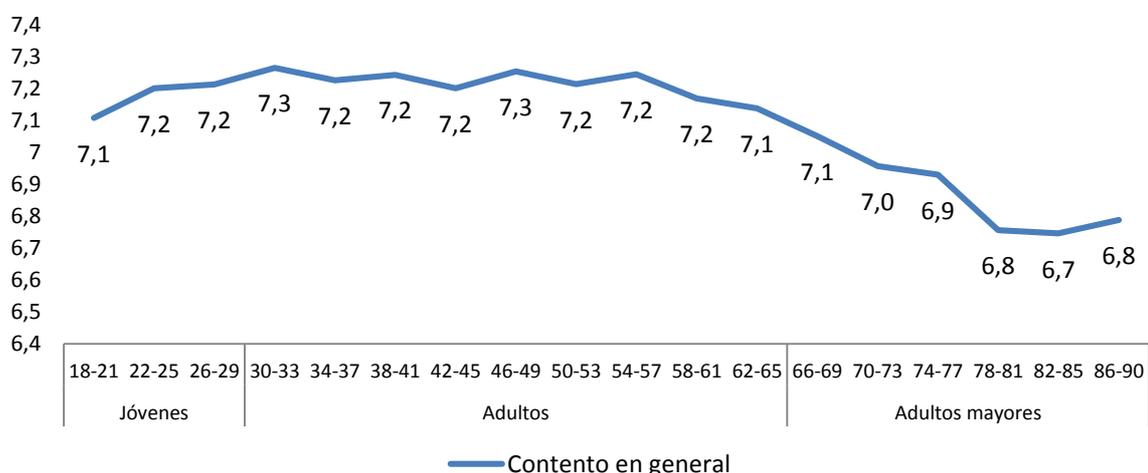


Fuente: ENEMDU junio 2018
Elaboración: DGID/CGIDI

4.2.3.3. Percepción de felicidad

Definir un concepto universal sobre la felicidad resulta complejo, pues cada individuo tiene una apreciación distinta sobre lo que lo hace feliz. En este sentido, se puede decir que la felicidad se expresa como un sentimiento de bienestar por algo alcanzado, tomando en cuenta las particularidades de cada persona. En el Gráfico No. 14 se muestra que la felicidad a lo largo de la vida disminuye conforme aumenta la edad de las personas. En una escala del uno al diez, siendo diez el valor más alto para expresar cuán feliz es una persona, se observa que en adultos mayores los valores tienden a descender hasta la puntuación de 6,7 entre los 82 y 85 años de edad.

Gráfico No 14. Percepción de la felicidad a lo largo de la vida.



Fuente: ECV 2014
Elaboración: DGID/CGIDI julio 2016



5. ANÁLISIS DE COBERTURAS

5.1. Comportamiento histórico de los servicios

A noviembre de 2018, la cobertura se incrementa, considerando que desde el mes anterior se incluyen dos nuevas modalidades, esto permitió incrementar el número de personas adultas mayores atendidos, llegando a un total de 93.152 personas, lo cual representa un aumento de 4,4% de cobertura con respecto a octubre del presente año (3.923 usuarios más), y un aumento del 30,6% con respecto al mes de noviembre del año 2017 (21.844 usuarios).

La evolución histórica de servicios se visualiza en el Gráfico No. 15 en periodos mensuales, donde se observa que para los últimos meses del año 2017 e inicios del año 2018 existen mínimas variaciones, en los servicios de los cuales se benefician los adultos mayores, a diferencia de la volatilidad que se experimentó en el primer trimestre del año 2017.

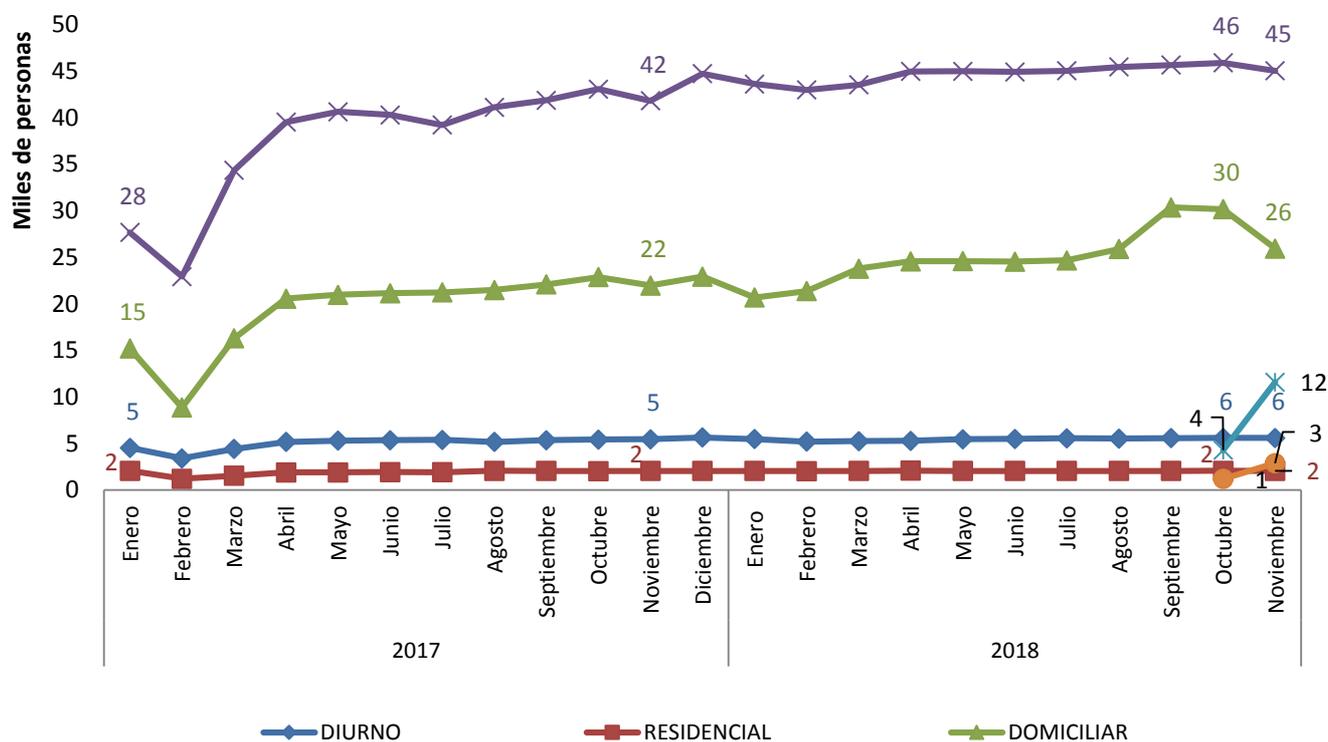
En la modalidad de espacios alternativos se ha registrado un incremento de 3.234 usuarios, los usuarios en esta modalidad pasaron de 41.814 a 45.048 entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018. En la modalidad de atención domiciliar hubo, de igual manera, un incremento en la cobertura con una variación de 3.964 usuarios, pasando de 21.978 a 25.942 usuarios en el mismo periodo.

En la modalidad de atención diurna, que requiere de un espacio físico para su funcionamiento, la cobertura se ha incrementado en 144 usuarios, pasando de 5.461 adultos mayores a 5.605. Mientras, que en la modalidad residencial la cobertura se incrementó en 4 usuarios, pasando de 2.055 a 2.059 usuarios.

Las nuevas modalidades de Mis Mejores Años registran 11.599 usuarios dentro de Atención Domiciliar, mientras que en Espacios Alternativos registran 2.899 usuarios.

Con respecto, al mes anterior la modalidad de atención diurna ha incrementado su cobertura en 9 usuarios, mientras que las modalidades residencial, domiciliar y alternativa han disminuido su cobertura en 12, 4.238 y 855 usuarios respectivamente.

Gráfico No 15. Evolución histórica por modalidad del servicio.



Fuente: SIIMIES noviembre 2018.

Elaboración: DGID/CGIDI diciembre 2018.

5.2. Usuarios y unidades de atención a personas Adultas Mayores

Para noviembre de 2018, el servicio de atención integral a personas adultas mayores atendió a un total de 93.152 personas. En cuanto a la modalidad de atención a estos usuarios, el Sistema Integrado de Información del MIES (SIIMIES) refleja que, el 6,02% de usuarios fueron atendidos mediante la modalidad diurna, el 2,2% mediante la modalidad residencial, el 27,9% mediante la modalidad domiciliaria y el 48,4% mediante la modalidad de espacios alternativos y en las nuevas modalidades: atención domiciliar-MMA se atiende al 12,5% y en la modalidad de espacios alternativos-MMA se atiende al 3,1% de adultos mayores. Por otro lado existen 1.723 unidades de atención, de los cuales el 7,7% son centros diurnos, el 3,5% son centros residenciales, el 27,6% corresponden a atención domiciliaria, el 30,9% son espacios alternativos, 25,4% pertenecen a la modalidad domiciliar-MMA y el 4,9% son de la modalidad de espacios alternativos-MMA.

En relación al tipo de administración, la atención se presta a través de convenios en un 93,2% en la modalidad diurna; en la modalidad residencial 80%, en la modalidad domiciliaria 84,2% y, en la modalidad de espacios alternativos el 98,3%. En las nuevas modalidades: domiciliar-MMA y alternativos-MMA se atiende mediante unidades 100% administradas directamente por el MIES.

Cuadro 1. Variación de cobertura PAM por tipo de administración entre noviembre 2017 y noviembre 2018.

Tipo de administración	1.- DIURNOS			2.- RESIDENCIALES			3.- DOMICILIAR		
	Unidades	Usuarios	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Var. 2017-2018
ADMINISTRACION DIRECTA	9	472	↑ 0.4%	12	330	↓ -2.1%	75	1369	↑ 1242.2%
ESTATAL	9	472	↑ 0.4%	12	330	↓ -2.1%	75	1369	↑ 1242.2%
CONVENIO DE COOPERACION	124	5133	↑ 2.8%	48	1729	↑ 0.6%	400	24573	↑ 12.3%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	65	2825	↑ 9.5%	11	265	↑ 8.6%	153	9230	↑ 10.6%
GAD - PARROQUIAL	19	714	↓ -3.6%				116	7342	↑ 15.6%
GAD - PROVINCIAL	3	159	↓ -2.5%				42	2530	↑ 1.2%
ORGANIZACION RELIGIOSA	7	285	↓ -7.5%	19	1013	↑ 9.4%	5	299	↓ -22.1%
OSC	30	1150	↓ -4.2%	18	451	↓ -17.7%	68	4222	↑ 8.9%
OTROS							16	950	↑ 127.3%
Total general	133	5,605	↑ 2.6%	60	2,059	↑ 0.2%	475	25,942	↑ 18.0%

Tipo de administración	4.- ALTERNATIVOS			5.- DOMICILIAR-MMA***		6.- ALTERNATIVO-MMA***		Total		
	Unidades	Usuarios	Var. 2017-2018	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Var. 2017-2018
ADMINISTRACION DIRECTA	9	999	↓ -19.8%	438	11599	84	2899	627	17668	↑ 719.9%
ESTATAL	9	999	↓ -19.8%	438	11599	84	2899	627	17668	↑ 719.9%
CONVENIO DE COOPERACION	524	44049	↑ 8.6%					1096	75484	↑ 9.2%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	188	14115	↑ 20.8%					417	26435	↑ 15.6%
GAD - PARROQUIAL	155	12594	↑ 4.3%					290	20650	↑ 7.7%
GAD - PROVINCIAL	55	4215	↑ 6.0%					100	6904	↑ 4.0%
ORGANIZACION RELIGIOSA	11	716	↑ 12.6%					42	2313	↑ 2.6%
OSC	115	12409	↑ 7.1%					231	18232	↑ 5.9%
OTROS			↓ -100.0%					16	950	↓ -6.6%
Total general	533	45,048	↑ 7.7%	438	11,599	84	2,899	1,723	93,152	↑ 30.6%

Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Organización Religiosa (Org. Rel.), Organización de la Sociedad Civil (OSC) y, No Sabe y/o No Responde (NS/NR).

*La sumatoria de las unidades de atención incluye a los centros, promotores y facilitadores.

**Nota: La sumatoria de las unidades y promotores no coincide necesariamente con la sumatoria de las unidades totales por la presencia de unidades con más de una modalidad de atención.

*** Domiciliar – MMA y Alternativo – MMA son modalidades nuevas por ello no cuentan con variación.

Fuente: SIIMIES (Noviembre 2018).

Elaborado por: MIES / CGIDI / DGID. Diciembre 2018.

En cuanto a las variaciones entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018, se observa que la modalidad diurna aumentó el número de usuarios en un 2,6%, así mismo, la modalidad domiciliar aumentó en un 18%, mientras que en la modalidad de espacios alternativos incremento en 7,7%, la modalidad residencial incrementa en 0,2%. Los usuarios incrementaron en un 30,6% (21.844), pasando de 71.308 a 93.152, con un incrementó de 797 unidades.

5.3. Reporte de unidades por modalidad

En el periodo de octubre 2018 – noviembre 2018, aumentan las unidades administradas de manera directa por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, aumento de 138 unidades al mes de octubre, pasando de 489 a 627 unidades, en las unidades administradas por GAD existe una reducción en 3 unidades pasando de 810 en octubre a 807 en noviembre del presente año. En unidades administradas por Organizaciones Religiosas existió un incremento de 1 unidad en comparación al mes anterior, pasando de 41 a 42 unidades de atención, mientras que las unidades administradas por OSC disminuyen en 1 unidad y Otros incrementan en 2 unidades.

Con respecto a usuarios, hay una variación con tendencia al alza de 4,4%, lo que representa un incremento de 3.923 usuarios para el mes de noviembre de 2018.

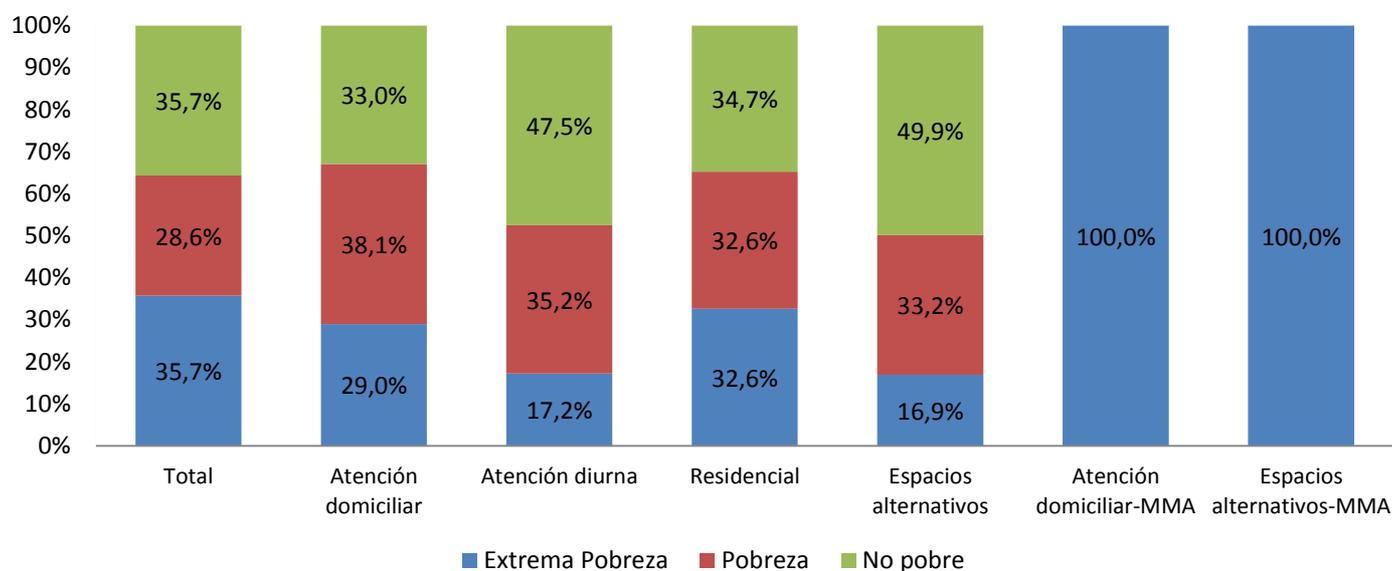
Cuadro 2. Variación de unidades y usuarios entre octubre 2018 y noviembre 2018

Tipo de administración	Octubre 2018		Noviembre 2018		Variación	
	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios
ADMINISTRACION DIRECTA	489	13,627	627	17,668	↑ 28.22%	↑ 29.65%
ESTATAL	489	13,627	627	17,668	↑ 28.22%	↑ 29.65%
CONVENIO DE COOPERACION	1,097	75,602	1,096	75,484	↓ -0.09%	↓ -0.16%
GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	418	26,531	417	26,435	↓ -0.24%	↓ -0.36%
GAD - PARROQUIAL	291	20,660	290	20,650	↓ -0.34%	↓ -0.05%
GAD - PROVINCIAL	101	6,972	100	6,904	↓ -0.99%	↓ -0.98%
ORGANIZACION RELIGIOSA	41	2,316	42	2,313	↑ 2.44%	↓ -0.13%
OSC	232	18,292	231	18,232	↓ -0.43%	↓ -0.33%
OTROS	14	831	16	950	↑ 14.29%	↑ 14.32%
Total general	1,586	89,229	1,723	93,152	↑ 8.64%	↑ 4.40%

Fuente: Base de Usuarios octubre 2018 – noviembre 2018).
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.

5.4. Focalización del servicio para Personas Adultas Mayores

Gráfico No 16. Focalización de los servicios.



Fuente: Base de Usuarios – noviembre 2018, Registro Social – noviembre 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.

Se observa en el Gráfico N° 16, que para el presente mes la focalización del servicio es adecuada, ya que más del 64% de personas atendidas se encuentran en condiciones de pobreza o extrema pobreza según Registro Social. Analizando cada una de las modalidades, la modalidad de atención domiciliar es la que mejor focaliza su atención, ya que más de un 67% de sus usuarios se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza, siendo la modalidad de espacios alternativos la menos focalizada ya que cerca del 50% de los usuarios de este servicio son personas

no pobres. Sin embargo, hay que destacar que las nuevas modalidades de atención domiciliar y espacio alternativos de Mis Mejores años está dirigido únicamente para personas adultas mayores en extrema pobreza; por ello esta modalidad está focalizada adecuadamente.

5.5. Coberturas en territorio - Ranking

En territorio se evidencia que entre noviembre 2017 y noviembre 2018, la Dirección Distrital de Lago Agrio, Puyo, Salitre, Santo Domingo y Portoviejo registran el mayor incremento en la atención comparado con noviembre del año pasado. Gran parte de este incremento de usuarios se debe a las modalidades domiciliar y alternativos.

Cuadro 3. Mayores aumentos en cobertura de usuarios noviembre 2017-2018*

DIRECCION DISTRITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018				
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	↑ 48.3%	↓ -6.7%	↑ 140.4%		↑ 252.9%
DIRECCIÓN DISTRITAL 16D01 - PUYO - MIES	↓ -2.7%	→ 0.0%			↑ 202.8%
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 - SALITRE - MIES		→ 0.0%		↑ 149.4%	↑ 178.2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO - MIES	→ 0.0%	↓ -3.4%	↑ 309.8%	↑ 47.9%	↑ 153.1%
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D01 - PORTOVIEJO - MIES	↑ 85.1%	↓ -3.3%	↑ 19.4%	↑ 98.0%	↑ 106.6%

Fuente: Base de Usuarios – noviembre 2018

Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.

*En este mes no se incluye las modalidades Domiciliar-MMA y Alternativo-MMA ya que las mismas están al servicio de la población Adultas Mayor desde el mes de Octubre del año 2018.

En cuanto a las Direcciones Distritales que en mayor medida han disminuido su coberturas son Quito Centro y Quito Norte en la modalidad de espacios alternativos, la Dirección Distrital Tulcán disminuye en la modalidad de atención domiciliar, la Dirección Distrital San Cristóbal que en ninguna de las modalidades ha logrado aumentar cobertura.

Cuadro 4. Mayores disminuciones en cobertura de usuarios noviembre 2017-2018*

DIRECCION DISTRITAL	DIURNO	RESIDENCIAL	DOMICILIAR	ALTERNATIVOS	TOTAL
	Var. 2017-2018				
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D05 - QUITO CENTRO - MIES	↑ 0.7%	↑ 4.6%		↓ -33.8%	↓ -20.2%
DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 - QUITO NORTE - MIES	→ 0.0%		↓ -0.7%	↓ -3.7%	↓ -2.6%
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 - TULCAN - MIES	↑ 1.1%		↓ -3.4%	↓ -0.1%	↓ 0.0%
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 - SAN CRISTOBAL - MIES			→ 0.0%	→ 0.0%	→ 0.0%

Fuente: Base de Usuarios – noviembre 2018

Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.

*En este mes no se incluye las modalidades Domiciliar-MMA y Alternativo-MMA ya que las mismas están al servicio de la población Adultas Mayor desde el mes de Octubre del año 2018.

5.6. Análisis de Micro planificación

En general, se reporta que el servicio a Personas Adultas Mayores acogió a un total de 93.152 personas a nivel nacional, lo que representa el 115,4% de cumplimiento de la Micro planificación estipulada para el año 2018 (80.716 usuarios); las mismas estuvieron acogidas en 1.723 unidades mediante las 6 modalidades.

De acuerdo al cuadro 5, las zonas con mayor nivel de atención son las ZP2, ZP3, y ZP1 con porcentajes de cumplimiento que oscilan entre 143% y 131%. La Zona de Planificación con menor cumplimiento de cobertura es la ZP9.

Cuadro 5. Micro planificación para el servicio a personas adultas mayores, año 2018.

MICRO PLANIFICACION					
Zonal	Microplanificación 2018	Cobertura de Usuarios Noviembre 2018	Proyección Poblacional de Adulto Mayor 2018	Cumplimiento Microplanificación	Cobertura/T. Población
ZONA 1	6.349	8.881	101.720	139,9%	8,7%
ZONA 2	2.755	3.950	66.009	143,4%	6,0%
ZONA 3	8.484	11.139	145.825	131,3%	7,6%
ZONA 4	13.573	15.380	150.051	113,3%	10,2%
ZONA 5	12.117	13.816	180.165	114,0%	7,7%
ZONA 6	7.457	9.787	106.647	131,2%	9,2%
ZONA 7	15.192	15.665	102.873	103,1%	15,2%
ZONA 8	10.063	10.068	190.680	100,0%	5,3%
ZONA 9	4.726	4.466	177.316	94,5%	2,5%
TOTAL NACIONAL	80.716	93.152	1.221.286	115,4%	7,6%

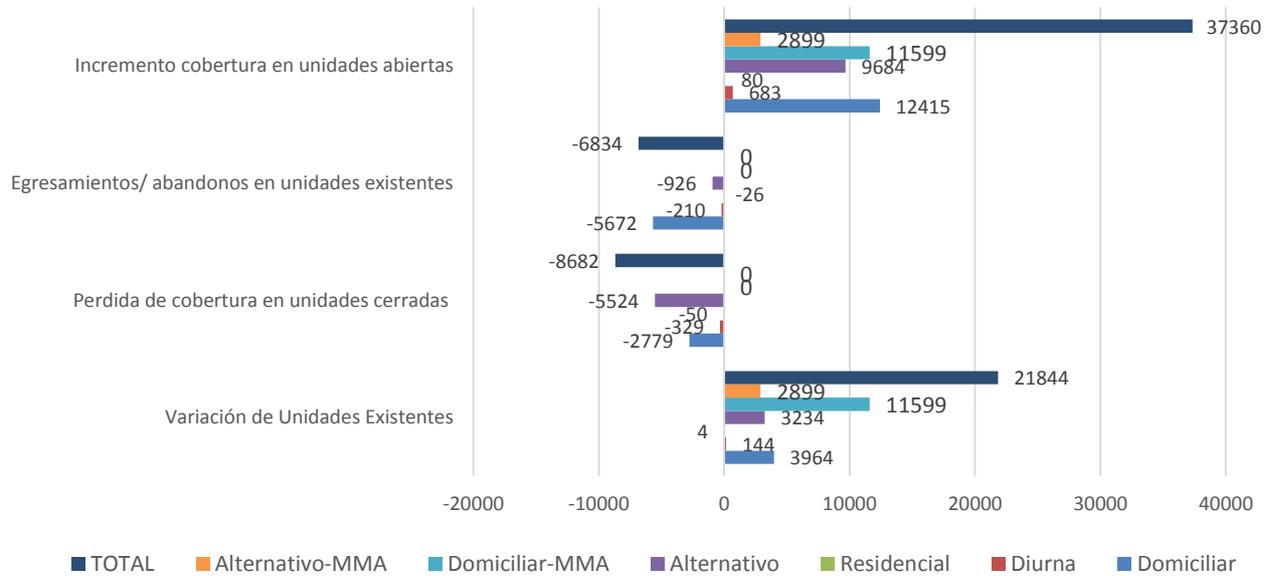
Fuente: Micro planificación (Subsecretaría de Atención Intergeneracional 2018- Mayo), Cobertura SIIMIES noviembre 2018.
Elaboración: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.

5.7. Reporte de unidades abiertas y cerradas

Entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018 en el Servicio para Personas Adultas Mayores se registra un aumento de 21.844 usuarios. Esta variación se explica principalmente al aumento usuarios por unidades abiertas, en partículas en la modalidad de atención domiciliar.

En cuanto a la modalidad domiciliar se registra un aumento de usuarios de 3.964, siendo esta la modalidad con mayor incremento de usuario, en la modalidad de espacios alternativos 3.234 adultos mayores, para la modalidad diurna 144 usuarios, por último la modalidad residencial presenta un aumento de 4 usuarios en este periodo. En el mes de Noviembre la atención en los Servicio de Mis Mejores Años que es: Domiciliar MMA con 11.599 usuarios y Alternativo MMA que cuentan con una cobertura de 2.899.

Gráfico No 17. Reporte de unidades abiertas y cerradas.



Fuente: Base de Usuarios – Noviembre 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018

5.8. Alertas en territorio

Conjuntamente con la Subsecretaría de Atención Intergeneracional se trabaja con el seguimiento de las alertas reportadas desde territorio, con el fin de disminuir las inconsistencias y/o problemáticas que se estén suscitando en cada una de las unidades de servicio.

Zona 1

En la Dirección Distrital Tulcán mediante la modalidad de centros diurnos y espacios alternativos los cooperantes no entregan la información correspondiente para proceder a la liquidación, y por esta razón existen retrasos para realizar el cuarto desembolso.

Zona 5

En la Dirección Distrital Babahoyo en la modalidad de atención diurna del servicio Mis Mejores Años, manifiesta su malestar ya que no se puede ingresar a los usuarios al SIIMIES por falta de actualización del Registro Social y porque los usuarios tienen más de 24.09 puntos mientras que su realidad refleja lo contrario, ante esto los técnicos en territorio han realizado llamadas al call center para que se pueda agendar la cita para proceder a la actualización.

Zona 6

En la Dirección Distrital de Gualaceo, el personal de distintas unidades de atención en convenio con el cooperante Gad Municipal de Gualaceo hacen uso de su periodo de vacaciones: Mis Mejores Años (50869), San Juan (47396), Gualaceo (47398) y Caminando Juntos (50868).

Fuente: Analistas de Gestión del Conocimiento – Territorio – Corte 23 de Octubre a 22 de Noviembre 2018
Elaborado: MIES / CG IDI / DGID. Diciembre 2018.